

Al Excmo. Sr. Marques de Sarracín  
Homenaje de  
El autor

JUAN MENÉNDEZ PIDAL

---

# SAN PEDRO DE CARDEÑA

(RESTOS Y MEMORIAS  
DEL ANTIGUO MONASTERIO)

---

Extrait de la *Revue Hispanique*, tome XIX

---

NEW YORK, PARIS

1908



D GCL

A

t. 167252

C. 1215327



SAN PEDRO DE CARDEÑA

---

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS.

---

JUAN MENÉNDEZ PIDAL

---

# SAN PEDRO DE CARDEÑA

(RESTOS Y MEMORIAS  
DEL ANTIGUO MONASTERIO)

---

Extrait de la *Revue Hispanique*, tome XIX

---

NEW YORK, PARIS

1908

SAN PEDRO DE CARDENA

(RESTOS Y MEMORIAS)

DEL ANTIGUO MONASTERIO

Tratado de la Nueva España, tomo XIV

NEW YORK, PARIS



R.139755

## SAN PEDRO DE CARDEÑA

(RESTOS Y MEMORIAS DEL ANTIGUO MONASTERIO)

---

Como á diez kilometros al oriente de la ciudad de Burgos está la comarca que hubo de llamarse « Caradigna » en tiempo remoto, y despues « Cardenia », « Cardegna » y « Cardeña », á juzgar por los nombres de vários lugares, no muy apartados unos de otros, que tuvieron y conservan todavía la denominación común : Cardeñadijo <sup>1</sup>, Cardeña-Jimeno <sup>2</sup>, Cardeña la Alta, Cardeñuela de Rio Pico <sup>3</sup>, Cardeñuela de Valdezalamio.

En esa extensión de terreno llano, pedregoso y frio, se abre á modo de grieta un ancho valle más fértil donde, en fecha ignorada, se fundó el monasterio de San Pedro de Cardeña.

Los cronistas de la Orden de San Benito en España hacen remontar al siglo vi los orígenes de la Casa de Cardeña, enlazándolos con una de tantas leyendas venatorias que han servido á la fantasía para iluminar los comienzos oscuros de análogas fundaciones. Pero la novela del Infante Teodorico en que apoyan la tradición genealógica de Cardeña no resiste el análisis de la crítica. El mismo Fr. Prudencio de Sandoval y el P. Florez han hecho ver la inconsistencia del relato, y de éste pudiera quedar,

---

1. En documentos del siglo x aparece con el nombre de « Cardenia de Atilio ». (Cf. Berganza, *Antigüedades de España*, II, Apénd., XXXVI y LXIX.)

2. « Cardenia de Scemeno Piscatore », « Cardegna Ximeno Piscatore », ó Cardenia Scemeno », en docms. de los años 971 y 972. (Cf. Berganza, II, Apénd., LXVI y LXIX.)

3. « Cardennuela. » (Cf. Berganza, II, Apénd. CXV y CLXIX.)

á lo sumo, la edificación del monasterio en fecha desconocida por una señora que se llamó doña Sancha, y que fué enterrada allí, como también un hijo suyo llamado Teodorico.

Aparte de esto, la existencia de la fundación monástica á principios del siglo ix era un hecho indudable y comprobado para quienes tenían por seguro que en la Era de 872 fueron sacrificados allí barbaramente en un solo día por el fanatismo musulman doscientos monjes que, con su abad Esteban, poblaban aquel claustro. Mas la expresada fecha es inadmisibile, como adelante veremos; y aquel dato erróneo les llevó á decir que el rey de Asturias Alfonso III reedificó en el año de 899 el monasterio de Cardeña, arruinado por los moros sesenta y cinco años antes; pues no acertaban á interpretar de otra manera esta cláusula de los *Anales Compostelanos*: « Era DCCCCXXXVII. Fuit Cardeña populata. »

Ya en el siglo xiv el anónimo autor de unas *Memorias antiguas de Cardeña*, que publicó Berganza, había escrito, glosando y traduciendo en lengua vulgar la noticia de los *Anales*: « Era DCCCCXXXVII fué poblado el Monesterio de Cardeña por el Rey D. Alfons de Leon. » Los *Anales*, sin embargo, no hacen mención alguna del Monasterio, y más que á él parecen referirse al territorio de Cardeña. El « Fuit Cardeña populata » de los *Anales Compostelanos* equivale, sin duda, á estorra cláusula de los *Anales Complutenses*: « Sub Era DCCCCXX. Populavit Didacus Comes Burgos et Ovirna. » Y nadie tendrá por cosa lícita entender que el Conde pobló monasterios en Ubierna y en Burgos.

Esto no excluye el que pudiera coincidir la repoblación del territorio con la del abandonado monasterio, si existía antes como lo hacen sospechar algunos restos arquitectónicos que examinaremos en otra parte de este artículo.

En 931 confirmaba Alfonso IV un privilegio que Alfonso el Magno había concedido á la casa monacal señalándole por hacienda y límites jurisdiccionales el lugar de Villafria con sus

términos hasta el río Arlanzón <sup>1</sup>. Se ignora la data del privilegio confirmado; pero cabe sospechar que Alfonso III lo otorgaría en 899 cuando repobló la comarca y para favorecer al Monasterio como núcleo de población, según costumbre de entonces. Las reliquias de un santo, aun más que los fueros y cartas-pueblas, fueron en aquellos días de gran fervor religioso medio eficaz de atraer familias á tierras abandonadas al furor de los invasores. En el monasterio de Cardena se veneraban reliquias de San Pedro y San Pablo, San Juan Evangelista, San Vicente y Santa Eufemia, según consta por escrituras de la primera mitad del siglo x <sup>2</sup>. La devoción de los fieles á esos tesoros de la fé cristiana, su admiración á la vida austera que allí hacían los monjes congregados bajo la Regla de San Benito, muéstranse en el texto de multitud de donaciones que siguieron inmediatamente á la del rey Alfonso el Magno. La más antigua entre todas es una que el conde Gonzalo Telliz y su esposa doña Flámula hicieron al cenobio de San Pedro y San Pablo, á su abad Damian y á los monjes, en 24 de setiembre de 902 <sup>3</sup>, tres años despues que el Rey de Asturias pobló á Cardena.

Los testimonios escritos nõ permiten remontar á épocas anteriores la existencia de este Monasterio.

Saqueado y destruido, á mediados del siglo x, por los musulmanes que llegaron hasta allí en una de sus incursiones por tierra de Castilla, fué reedificado por el conde Garci-Fernandez, y alcanzó depues fama universal con el recuerdo del Cid Campeador.

De los cláustros de Cardena — si ha de creerse al juglar del *Mio Cid* — salió al destierro el más famoso Castellano, dejando la mujer y las hijas encomendadas al Abad; en jornadas lúgubres

---

1. Berganza, I, 197.

2. Cf. Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito*, I, 92; Berganza, II, Apénd., XV, XVI, etc.

3. Berganza, II, Apénd., VIII.

trajeron un día desde Valencia el cadáver de su conquistador para darle honrada supultura en la iglesia de San Pedro, según nos lo dice el anónimo contemporáneo, autor de la *Gesta Roderici Campidocti* <sup>1</sup>.

¿ No quedan hoy de aquél claustro y de su iglesia restos dignos de estudio y de ser conservados por la nación entre sus reliquias históricas ? ¿ Es verdad, como aseguran los más recientes exploradores de Cardena, que de la vieja fábrica nada está en pie y sólo han llegado á nuestros días algunos dislocados miembros arquitectónicos ?

Para cerciorarme de lo que hubiese de verdad en esto, y practicar indagaciones encaminadas á poner en claro la fecha de matanza de los doscientos monjes, hice una excursión en julio de 1905 á San Pedro de Cardena. Este artículo, tiene por objeto únicamente exponer mis observaciones acerca del mencionado hecho histórico, y ofrecer al estudio de los profesionales de la arqueología algunos descubrimientos que juzgo de importancia.

\*  
\* \*

Al presentarse á nuestros ojos el actual edificio de Cardena, se

---

1. Cuando el P. Maestro Berganza registró los archivos de Cardena, no halló escritura de ningún genero referente al Cid. Se cree que serian enviadas al embajador don Diego Hurtado de Mendoza, para promover la canonización de Rodrigo de Vivar por encargo de Felipe II. (*Antigüedades de España*, I, 132, 148, 149).

La única prueba documental que existe de haberse hallado el Cid en el monasterio de Cardena, se guarda hoy en el Archivo Histórico Nacional. Es la escritura de donación de la heredad de Peñacova que el Cid, con su mujer doña Jimena, otorgó en el año de 1076 al monasterio de San Sebastian de Carazo, y rubricó ante el rey Alfonso de León y los nobles del reino, en el claustro de San Pedro de Cardena: « Et omnes hic subter notati, in presentia Adefonsi regis legionensis, roboraberunt sub arcis monasterii quem vocitant Karadigna. » (Publicaron este doc., Berganza, II, 442 y Férotin, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos.*)

desvaneció como un fantasma la visión de aquel viejo monasterio que habíamos columbrado en las lejanías de la Historia, y envuelto por los albores de la leyenda con sus poéticos encantos.

No aparecen allí, ni el sombrío cenobio á cuya puerta, antes de ser de día, llamaron el Cid y sus caballeros, saliendo á recibirles golpe de monjes con luminarias, ni la iglesia en donde oyeron misa de maitines poco antes de salir al destierro... Una iglesia del siglo xv unida á vasto edificio conventual, más reciente aun, es cuanto se ofrece á la vista del que llega hoy ante aquel monasterio venerable (*lám. IV<sup>a</sup>.*)

El plano de la fábrica moderna y las memorias de la antigua, nos han servido eficazmente para orientarnos en nuestras exploraciones, y han de valernos ahora para reseñarlas.

La iglesia anterior á la actual era muy antigua y estaba ruinosa en 1447 cuando el abad don Pedro del Burgo mandó derribarla para construir en el mismo emplazamiento la que hoy existe, como asegura el P. Berganza que registró cuidadosamente el archivo de Cardena <sup>1</sup>.

El claústro principal del Monasterio hallase hoy al costado de la iglesia (*v. el Plano*,) como lo estuvo antiguamente siguiendo el plan común de las construcciones benedictinas.

Nos consta desde el siglo XIII que la tradición señalaba el viejo claústro como lugar de enterramiento de los monjes sacrificados allí en un solo día por los musulmanes, y el sagrado lugar era tenido, sin duda, en gran veneración por los fieles, á lo que se deduce de estas palabras de la *Crónica general* del Rey Sabio : « Et de aquella uegada fué astragado el Monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et mataron y trezientos monges en un día ; et yazen todos soterrados en la claustra, et faz Dios por ellos muchos miraglos » <sup>2</sup>.

Enrique IV en albalá de 10 de enero de 1473, recuerda la

1. *Antigüedades de España*, I, 455 y II, 225 á 227.

2. Ms. escurialense Y-í-2, fol. 81 vo.

historia de este Monasterio y dice : « ... e puso en él docientos religiosos que sirviessen a Dios, e vn dia de San Justo y Pastor, el Rey Zepha vino poderosamente con sus moros sobre el dicho Monasterio, e entraronlo, e robaron quanto en él fallaron, e degollaron todos los monges que en él estaban : los quales fueron sepultados en el Claustro del dicho Monasterio : y por ellos en cada vn año faze nuestro Señor miraglo. que en el dia que ellos fueron degollados amanece el suelo de la Claustra donde fueron sepultados, de color de sangre <sup>1</sup>. »

Muestras de la constanté veneración en que se tuvo el *Cláustro de los Mártires*, fueron las visitas que hicieron al mismo algunos reyes, como Isabel la Católica en 1496<sup>2</sup> y Felipe II en 1592<sup>3</sup>.

Todo ello induce á creer que esa parte del edificio debió de ser mirada como una reliquia desde tiempo inmemorial, y atendida su conservación con preferentes cuidados.

No bastaron estos, con todo, á defender el cláustro en su integridad contra la acción destructora de los siglos; pues ya en el XIV, el abad don Juan III de Mecerreyes mandó fabricar dos paños del cláustro<sup>4</sup>, y en la siguiente centuria otro abad, don Fernando de Belorado, trató de construirlos todos de paredes de mamposteria, y los techos de vigas labradas y pintadas según se estilaba en aquel tiempo, y sobre tres de los corredores hizo sobrecláustro<sup>5</sup>. Poco tiempo despues, el abad don Juan VI Fernandez (1448-1457) creyó preciso reparar las galerias del S. y del E.<sup>6</sup>.

Se ignora cuál de las galerías quedó entonces sin sobrecláustro, y por qué razón; pero no es caprichoso suponer que fuese la del S. y por respetos á la santidad del lugar.

---

1. *Arch. municipal de Burgos*, I-P-385c. Publicó este documento Berganza, *Antigüedades*, II, 234-248.

2. Berganza, *ibid.*, pag. 269.

3. *Id.*, *ibid.*, 323.

4. *Id.*, *ibid.*, 209.

5. *Id.*, *ibid.*, 222.

6. *Id.*, *ibid.*, 229.

Bien porque el resto del claústro hubiese ya perdido en sucesivas renovaciones todo el carácter de venerable antigüedad que aun conservaba en buena parte la galeria de que hablamos, ó por estar empotrada en el muro de ésta la lápida conmemorativa del degüello de los monjes, á la galeria del S. atribuía exclusivamente la tradición en el siglo xv el enterramiento de los mártires de Cardena : « Los quales dichos dozientos monges estan todos sepultados en la claustra más cercana a la yglesia del dicho monesterio, donde esta vna piedra de letras góticas en que se declara esta destrucion, e fue fecha esta destrucion en el dicho año de la encarnacion de nro. Señor Xpo. de ochocientos y treynta y quatro, miercoles, dia de Santo Justo y Pastor » <sup>1</sup>.

En el siglo xvi, cuando se habla del *Cláustro de los Mártires*, se alude tan solo á esta porción de la galeria claustral. Así resulta de los interrogatorios para el proceso de beatificación, y de las noticias que Fr. Prudencio de Sandoval incluye, al tratar del monasterio de Cardena, en su *Cronica de las fundaciones benedictinas*. Por ambos testimonios sabemos que la inscripción conmemorativa del martirio ocupaba dos piedras de dimensiones diferentes ; que en los muros del Cláustro estaban abiertas cruces y señales como de consagración, y que entorno de ellos habia pintados en tabla, « muchos moros que con su cuchillo iban degollando á los santos monges », y este letrero, ilegible ya en varios puntos : *Venite ad iudiciũ omnes. In ista parte claustri sunt dũcenti monachi huius cœnobii, qui mortem sustinverunt pro Fide D. N. Salvatoris et Redemptoris Jesu Christi, et decollati fuerunt... Feria quarta... salus... A... Eia milites Christi... Semper vivet... si monachos cor vestrum et ossa vestra ut herba germinabunt* <sup>2</sup>.

1. *Cronica del famoso cauallero Cid Ruy Diez* (Burgos, 1512), fol. 114<sup>a</sup>.

2. Cf. Sandoval, *Parte primera de las fundaciones de los monasterios del glorioso Padre san Benito* (Madrid, 1601), fol. 38 ; Baronio, *Annales* (Paris, 1868), t. XIV, apud anno 834 ; Berganza, *Antigüedades*, I, 150 y 152.

Cuando Clemente VIII autorizó por Breve de 11 de enero de 1603 la renovación del culto tradicional á los Mártires de Cardeña, el abad de este monasterio, don Gaspar de Medina, dispuso dedicar una capilla á los Santos Mártires, en el mismo lugar donde, según la ya modificada tradición, habían recibido sepultura sus cuerpos; pero evitando, que al rendir este culto á su memoria se pisase en la tierra sagrada <sup>1</sup>.

El deseo piadoso fué realizable facilmente merced á la circunstancia de estar pared por medio el *Claustro de los Mártires* y la iglesia, y al desnivel que existe entre el piso de la una y el del otro. Bastaba, pues, con añadir un brazo á la iglesia, prolongándola por esa parte sobre el Cláustro, y así se hizo (*num.º 2 del Plano*).

Para apoyar el pavimento de la capilla nueva se construyó una bóveda de ladrillo, como de metro y medio de altura, que cruza el Cláustro y divide su longitud en dos secciones, quedando estas completamente cerradas, pues los vanos de la arquería fueron tapiados á piedra y lodo con una pared exterior, así como otros arcos ojivales de la Sala Capitular que forman hoy el costado de la galería por el E. <sup>2</sup>. En adelante sólo se podría bajar al sagrado recinto por dos puertas que hicieron en la Capilla de los Mártires, una en cada tabique lateral; pues la puerta que antes servía para comunicar la iglesia con el cláustro, se utilizó para ingreso de la nueva capilla <sup>3</sup>, y otra portezuela de arco conopial que aun existe en la pared medianera (*num. 5 del Plano*) quedó cegada desde entonces.

---

1. Berganza, I, 162, 163. Ya en el siglo precedente, Esteban de Garibay (*Los XL libros del compendio historial... lib. IX, cap. XIX*) dice del lugar que entonces se creía enterramiento de los Mártires: « y á causa y reuerencia y deuoción suya, no pasan por alli por no pisar aquella tierra, sepultura de tantos santos martyres. »

2. Berganza, I, 162-163.

3. La puerta de la Capilla de los Mártires á que nos referimos en el texto, aparece hoy debajo de otra de muy mal gusto, que se hizo en 1738, según dice nua- inscripción puesta en el dintel.

En la segunda mitad del siglo xvii amenazaban ruina las tres alas restantes del claústro, y fueron objeto de una total renovación, levantándose de cimientos, y de piedra de sillería, sus muros y corredores <sup>1</sup>. Para completar el patio, el abad don Juan de Valcazar (1669) trató de hacer un corredor paralelo y contiguo al de los Mártires dejando á éste, aislado como estaba, entre la nueva galería y la iglesia; pero la obra no pasó de los comienzos y permanece en tal estado.

El mismo Abad, « por cuanto se cerró la puerá que salía de la Iglesia al Claústro cuando se hizo la Capilla de los Santos Mártires y no se podía salir á andar la procesión por él, determinó abrir la puerta por donde se sale hoy día para andar la procesión. Esta determinación fué muy notada por causa de haber cortado parte del claústro en donde estaban enterrados los Santos Mártires <sup>2</sup>. »

A principios del siglo xviii. el P. Berganza entró en el *Claústro de los Mártires* para « notar con cuidado las inscripciones de las piedras y tablas, y juntamente las efigies que representan el Martirio » <sup>3</sup> : y á esto se concretaron sus observaciones, por las cuales sabemos que el claústro, en lo tocante á la lápida y á las pinturas, permanecía de igual modo que en el siglo xvi. De la lápida, dice : « La piedra de arriba, que es la mayor, tiene de largo tres quartas; la de abaxo tiene lo mismo, menos quatro dedos, y cada vna no llega á tener quarta. Estan encaxadas en la pared del mismo paño del Claústro, y vn estado del suelo, donde fueron sepultados los Santos Cuerpos. La inscripcion tiene estas palabras de letra gotica bien clara, aunque de poco fondo :

1. Berganza, II, 344, 347. En nuestros días, un sr. Arzobispo de Burgos derribó parte de esa obra para aprovechar los materiales en la construcción del Seminario de San Jerónimo. No hay muchas canteras ciertamente que den labrados los sillares, ni tampoco hay, por fortuna, muchos arzobispos á quienes se ocurran tan peregrinas invenciones.

2. Berganza, II, 347, 348.

3. *Antigüedades*, I, 142.

*Era DCCC. LXXII. IIII. F. VIII. Idus Ag. Adlisa est Karadigna et interfecti sunt ibi per Regem Zephram CC. Monachi de grege Domini, in die SS. Martyrum Iusti et Pastoris* <sup>1.</sup>»

En cuanto á lo demás que llamó la atención del P. Berganza en su visita, trasladaremos aquí también sus palabras : « Al tiempo de la reedificación del Monasterio parece que consagraron el paño del claustro por respeto de ser sepulcro de tantos Cuerpos Santos, y por señal estamparon dos cruces y cerca de ellas vnas llaves en las paredes extremas del dicho claustro <sup>2.</sup> En la circunferencia, cerca del techo están clavadas vnas tablas de media vara en ancho, en donde dibuxaron el retrato del Martyrio. Son ya muy pocas las efigies que se divisan, por aver saltado los colores. Más abaxo de estas tablas, ay otras escritas de color azul en campo blanco. Las letras que han quedado son muy pocas, asi por aver saltado el color de vnas, como por aver fabricado en medio del dicho paño de Claustro la Capilla que dedicaron a los mismos Santos. » A continuación transcribe la leyenda *Venite ad iudicium omnes*, etc., que hemos copiado arriba, y concluye de este modo : « Las letras que estan en estas tablas son góticas y grandes <sup>3.</sup> »

Después del P. Berganza, no parece que entró en el *Claustro de los Mártires* ninguno de los viajeros, historiadores ó arqueólogos que visitaron el monasterio de Cardeña ; pues unos se conformaron con repetir lo dicho por el autor de las *Antigüedades de España*, y otros confiesan que no habiendoles permitido romper la clausura, sólo pudieron asomarse á unos ventanillos que hay

1. *Antigüedades*, I, 134.

2. A pesar de lo que dice Berganza, cuando él visitó el *Claustro de los Mártires*, una, por los menos, de las paredes extremas, había desaparecido al hacer en el siglo xvii la escalera que pone en comunicación el templo con los corredores claustrales. La otra pared que le limitaba por el E., tampoco existe ahora, y fué derribada para prolongar la clausura hasta los arcos, hoy ciegos, de la Sala capitular. Sin duda por esto, no he logrado ver las señales á que aluden Sandoval y Berganza.

3. *Antigüedades*, I, 135.

en las puertas laterales de la capilla <sup>1</sup>, desde donde, en verdad, poco se alcanza á ver entre la densa oscuridad de adentro.

A la porción del *Cláustro de los Mártires* que ocupa la capilla, corresponden tres arcos destruidos al fabricar esta; pero subsisten las columnas, y en los flancos del altar asoman, casi á flor del suelo, cuatro capiteles. Tres de ellos (*láms nos V y VI*) llaman enseguida la atención por su apariencia clásica, é invitan á pensar en el cláustro del monasterio primitivo, alimentando la esperanza de precioso hallazgo.

Mediante especial autorización del señor Arzobispo de Burgos, se nos facilitó el ingreso en la cripta á la que descendimos por una escala y alumbrados con luz de magnesio.

La galería del *Cláustro de los Mártires*, tal como hoy se conserva, tiene de largo 23 m. y de ancho 3, 33. (*V. n.º 1 del Plano.*)

Sobre un zócalo de muy poca altura corre la arquería cuyos vanos miden  $2'34 \times 1'26$ . Consta de once arcos de medio punto, apeados en columnas, de fuste cilíndrico y de una sola pieza, con capiteles de varias formas, y basas en figura de pirámide cuadrangular truncada, con las superficies laterales cóncavas y chaffanadas por sus aristas.

Adornan las enjutas de los arcos florones diversos, y un medallón en que aparecen dos palomas afrontadas, con el pico vuelto hacia la cola.

Todas la apariencias son de que la galería tuvo techumbre de madera. Las tablas con pinturas y letreros, descritas por Sandoval y Berganza, han desaparecido.

En la sección del Cláustro que está al lado derecho de la Capilla (*lám. n.º VII*) permanece aun la famosa lápida de que hablaremos despues. En la sección del lado izquierdo (*lám. n.º VIII*) hay un pozo, manantial de la fuente que corre en el patio (*v. el*

---

1. Cf. Madoz, *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y Ultramar*; Amador de los Ríos, *España, sus monumentos y artes*, etc. Burgos (Barcelona, 1888), pags 829-830.

nº 3 del Plano), la *Fuente de los Mártires*, á que Arias Montano dedicó una poesía latina muy hermosa.

Dos clases de piedra contrastan en la arquería : negruzca la de todos los capiteles de gusto greco-romano y sus fustes respectivos, la de alguna de las basas y muchas dovelas. Las dovelas y basas restantes son de piedra muy blanca, así como los florones de las enjutas, los capiteles adornados con cardinas y los respectivos fustes. El color diferente de la piedra marca, sin duda, la vária antigüedad de la obra.

Ya hemos dicho que en el siglo xv el abad don Juan VI renovó la galería del cláustro llamada *Cláustro de los Mártires*, y ésta restauración no sólo aparece comprobada allí por la mezcla de materiales distintos, sino porque los ornatos más modernos coinciden con el gusto de la época y estan siempre ejecutados en piedra blanca.

Para convencerse basta observar aquellos capiteles cubiertos de hojas de cardo trepadas y sueltas, y los bien modelados florones que adornan las enjutas de la arquería, sustituyendo probablemente á otros de flora estilizada, si la restauración se hizo con algún respeto al plan y formas anteriores, como así parece á juzgar por las basas que se labraron de nuevo, ajustándose al patron de las antiguas muy semejantes á las del *martyrium* de la iglesia de San Avito que erigió Childeberto en Orléans.

Aparte de esas obras realizadas durante el siglo xv en el *Cláustro de los Mártires*, no tenemos noticia ni medio de averiguar si anteriormente se hicieron otros reparos en la fábrica. Los elementos arquitectónicos de fecha más remota que aparecen allí, son las basas de ciertas columnas, según queda indicado, y capiteles muy semejantes á algunos de los capiteles visigodos del Hospital de Santa Cruz, la iglesia de San Roman, y la ermita del Cristo de la Luz, en Toledo.

Son los del cláustro de Cardaña tosca imitación de los capiteles corintios. Cubren su tambor una ó dos series de hojas de magnólia, de entre las cuales surgen los caulículos, ó vástagos que se

arrollan á manera de volutas. El ábaco, de planta recortada y angulosa, tiene en cada frente el característico florón, y por coronamiento un gran cimacio cuadrangular, reducción del entablamiento clásico, con labores bizantinas á veces. Siguiendo la tradición greco-romana, el astrágalo de estas columnas forma pieza con el fuste, y no con el capitel según acontece en el arte románico.

En una palabra ; á nuestro parecer, los miembros arquitectónicos que acabamos de reseñar pertenecieron al primitivo claústro de Cardena y se remontan, cuando ménos, á la fecha en que Alfonso el Magno repobló la comarca.

Casi enfrente del medallon de las palomas (*lám. n.º VII*), en la pared contigua al templo (*v. el n.º 4 del Plano*), está la discutida lápida que se compone de dos piedras de tamaño desigual <sup>1</sup> empujadas, una sobre otra, en el muro, y escritas con caracteres monacales rehundidos (*lám. n.º IX*.)

Fr. Prudencio de Sandoval y el P. Berganza pensaron que esa inscripción había sido puesta en el claústro, para conmemorar el martirio de los doscientos monjes, á raíz del suceso ; esto es, en el siglo IX, según ambos ilustres investigadores de nuestras antigüedades<sup>2</sup>. Sin embargo, no estan de acuerdo en la data precisa. Al reducir la Era de 872 años, expresada en el epigrafe, al correspondiente año de Cristo de 834, había notado Esteban de Garibay que en tal fecha el 6 de agosto no cayó en miércoles, y por lo mismo no se pudo celebrar la fiesta de los Santos mártires Justo y Pastor en ese día de la semana, como allí se dice<sup>3</sup>. Para resolver la dificultad, no tuvo reparo el P. Mtro. Ber-

---

1. Mide la piedra que está colocada en la parte superior 56×14 cms. y la otra 47×14.

2. Cf. *Parte primera de las fundaciones de San Benito...* fol. 38 r. y *Antigüedades de España*, I, 134.

3. *Los XL libros del Compendio historial*, lib. IX, cap. XIX.

ganza en interpretar arbitrariamente que donde dice Era la inscripción debe entenderse Año <sup>1</sup>.

Emilio Hübner que en las *Inscriptiones Hispaniae christianae* publicó el texto de la de Cardeña, según la transcripción de Ambrosio de Morales, aparta esa inscripción desde luego entre las falsas ó sospechosas, aunque sin apoyar su juicio en argumentos de ninguna especie <sup>2</sup>; pero considerando, de seguro, la falta de correspondencia que se advierte entre la Era y el día del mes y de la semana, incongruencia del todo inadmisibles en un documento coetáneo.

Quizas Hübner tuvo asimismo presente el hecho de no haber existido ningún rey moro Zepha, como en la inscripción se llama al que dió muerte á los doscientos monjes.

La palabra *zepha*, que los cronistas latinos escriben ordinariamente *ceipha* ó *azeipha*, es término árabe equivalente á expedición de verano, y de ahí toma nombre el ejército que la realiza. El autor del epígrafe ha cometido, pues, la torpeza de confundir un nombre común con un nombre propio <sup>3</sup>.

Nuestros cronistas del siglo x y de principios del xii (Sampiro y el Silense) cuando hablan de ejércitos musulmanes y de su entrada en los reinos cristianos, usan de la palabra árabe *cepha*, « *azeipha* », en su propio sentido de ejército, sin glosa ni explicación alguna muchas veces (« *Ex azeipha grandi, quae prope-rabat ad Castellam* », « *Alia azeipha venit* », etc.); por donde se

1. *Antigüedades*, I, 136 y sigs.

2. *Inscrip. Hisp. christ.* (Berlin, 1871), pag. 105

3. Cf. Dozy, *Recherches*, I, 166-170. Ya el P. Berganza había hecho notar que Herbelot en su *Biblioteca Oriental*, entre los nombres propios de capitanes de los califas y otros famosos personajes, no menciona á ninguno que se llame *Zepha*, *Azepha* ó *Azeipha*, y que este no es nombre propio sino voz árabe que significa ejército y con tal significación la emplearon Sampiro y el Silense (*Antigüedades*, I, pags. 138-139, 231-233).

Es verdaderamente extraño que persuadido de esto Berganza, incurriese todavía en la obcecación de creer que la lápida del Claustro era coetánea del suceso que recuerda.

vé que el significado de esa expresión era generalmente conocido de los castellanos letrados de la época, como observó muy bien el P. Tailhan <sup>1</sup>.

En la primera mitad del siglo XIII ya no ocurre esto. Don Lucas de Tuy desconoce el valor del vocablo, interpreta mal á Sampiro, y por eso nos habla de un capitán moro llamado *Aceipha*, en el reinado de Ramiro II <sup>2</sup>, cayendo así en error análogo al del epígrafe conmemorativo de la matanza de los monjes.

Es indudable, pues, que el autor de este epígrafe, hizo grabar su inscripción, donde se confunde *azeipha*, ejército, con *Zepha*, nombre de un rey moro, entre mediados del siglo XII y principios del XIII, más bien en la última fecha á juzgar por los caracteres epigráficos; si bien el texto procede de antiguos documentos escritos quizá en letra isidoriana, mal descifrados y hoy perdidos desgraciadamente.

La propia estructura de la inscripción revela su origen y corrobora nuestra hipótesis. Su texto es una de esas cláusulas breves de los cronicones, escritas en forma de anales, con la fecha al principio.

ERĀ : ƆCCC : LXX : II : IIII : F : BIII : ID : AƆ/  
 ƆDLISĀ ESƆ : KARĀƆIƆRĀ ESƆ : IRƆE/RFECƆI  
 SVRƆ : IBI : P : REƆĒ : ƆEPH/ƆW : CC : MONĀ-  
 CHI : DE ƆRE/ƆE : DŃI : IRDIE : SCORƆOZ : MŃOZ  
 : IBSƆI : ESƆ : PĀSƆORIS.

Si esto se hubiese escrito para conmemorar en el Monasterio la muerte de sus monjes, diría «... y fueron muertos *aquí*, « *hic* », por el rey Zepha ; mas no « ... y fueron muertos *allí*,

1. *Appendice sur les bibliothèques espagnoles du haut moyen âge*, apud *Nouveaux mélanges d'archéologie, d'histoire et de littérature sur le moyen âge...* Collection publiée par le P. Ch. Cahier (Paris, 1791), tom. V, p. 311, nota 5.

2. *Chronicon Mundi*, apud *Hispania Illustrata* de Andrés, Scoto, tomo IV, pag. 83.

« ibi », como aparece en esa lápida, porque evidentemente reproduce un texto que se redactó lejos de Cardaña <sup>1</sup>.

Todo viene á confirmar que el epígrafe se hizo en presencia de la copia viciada de un cronicón, y que el copista interpretó á su modo la palabra *aceipha*, y descifró malamente también la letra del original en cuanto á la fecha se refiere. De su error de lectura ó de copia al poner el hecho en la Era de 872, provienen las dificultades de no corresponderse el año de Cristo con el día de la semana, y de que en ese año ninguna expedición militar de los musulmanes penetró en Castilla.

Dozy y el P. Tailhan hicieron ingeniosas combinaciones con los numerales para indagar donde estuvo la equivocación y subsanarla sin caer en las dificultades expuestas. Dozy <sup>2</sup> propone el año de 934, y Tailhan <sup>3</sup> el de 835. Ambas fechas son inadmisibles, como veremos.

No he de emprender yo también el camino de analizar los defectos del copista al transcribir la Era equivocada. ¡Quién sabe las causas ciertas de su error, ni cómo llegar á descubrirlas por medio de esas múltiples combinaciones, todas verosímiles, pero que en la verosimilitud contradictoria llevan el gérmen de la duda! Bástenos conocer la existencia del yerro, para no aceptar sinó las indicaciones seguras, cuales son el mes y la memo-

1. Ambrosio de Morales, al copiar la inscripción del Claústro de Cardaña en su *Crónica general*, suprimió el *ibi*, que sin duda le estorbaba (cf. la edic. de Madrid, 1791, tomo V, pp. 79-80). Algunos autores, después de Morales, transcriben la leyenda modificada de ese modo.

2. *Recherches*, I.

3. Propone leer así la inscripción: *Era DCCCLXXIII. VI. F. VIII. Idus Ag.*, en lugar de *Era DCCCLXXII. IIII. F.* etc. que es como esta escrito. Y añade: En la Era 873 (a. 835) el seis de agosto cayó en viernes. Sabido es que las cifras VI y III en escritura hispano-gótica se parecen hasta confundirse. El error consistiría, pues, simplemente en la aproximación de la última unidad de la Era á la cifra mal leída de la Feria. (*Appendice sur les bibliothèques espagnoles du haut moyen áge*, pag. 277, nota 6, y pag. 346. *Additions.*)

nable fiesta del día en que ocurrió la matanza de los monjes; es decir, sólo se sabe que acaeció este suceso el 6 de agosto, en la temporada veraniega, cuando el ejército musulmán solía hacer sus incursiones por los reinos cristianos.

Los documentos más antiguos que han llegado á nosotros con la noticia de la destrucción de Cardena son la inscripción del Cláustro y la *Crónica general*, ambas del siglo XIII; pero cada una consigna el suceso en fecha distinta, y difieren también en cuanto al número de monjes sacrificados.

Tales divergencias sirven de fundamento á algunos autores (Sandoval, Argaiz, Berganza) para deducir que en dos ocasiones distintas fué arrasada Cardena y muertos sus monjes por los musulmanes.

Ningún texto de los que nos han transmitido ésta memoria hace mención de dos catástrofes; y hubiera sido caso muy singular y no para llamado, el de la repetición del hecho y con circunstancias tan extraordinarias como parecidas.

Si la *Crónica general* eleva á trescientos el número de monjes, esa variante numérica, fácil de explicar, no hace imposible en manera alguna la unidad del hecho relatado. En cuanto á la lápida está patente que hubo error cronológico.

La *Crónica* pone el suceso en el siglo X, y añade que los monjes recibieron sepultura en el cláustro, y que el conde Garcí-Fernandez reedificó el monasterio destruido por los moros <sup>1</sup>.

Cierta Memoria « bien antigua » que vió Argaiz en el

---

1. « Al tiempo deste conde García Fernandez, seyendo el fuera de la tierra en demanda de aquella su muger, ayuntose grant poder de moros et entraron por Castiella, et corrieron Burgos et toda la tierra, et robaron et astragaron quanto fallaron. Et de aquella uegada fue astragado el monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et mataron y trezientos monges en un dia; et yazen todos soterrados en la claustra, et faz Dios por ellos muchos miraglos. Et este monesterio fizo despues commo de cabo el conde Garçi Fernandez, et tomol pora su sepultura. » (*Ms. escur. Y-i-2, fol. 81, vº.*)

archivo de Oña <sup>1</sup>, y el llamado *Martirologio antiguo de Cardaña* <sup>2</sup>, conservaron también esa tradición respetable, corroborada, aunque indirectamente, por una Escritura de los primeros años del siglo XI. El rey don Sancho el Mayor de Navarra dice, en la Escritura á que aludimos, que restauró en sus posesiones y en su disciplina el monasterio de Cardaña, así como los de Irache, Leire, San Millan, y otros que nombra, destruidos por los moros <sup>3</sup>, y claro está que no había de referirse á una remota destrucción de tales monasterios.

Es, pues, necesario prescindir de toda fecha anterior al siglo X, si reconocemos á esa tradición el crédito debido, y aunque sea tan solo en la parte que toca al enterramiento de los monjes en

1. Según esa Memoria, dice Argaiz que Sancho Garcia, hijo del conde Garci-Fernandez « embió á Medina Celi ciertos Caualleros á Algalib Almançor, para rescatar el cuerpo de su padre, el qual sele traxeron, e le recibio con grandes llantos, e le embió á San Pedro de Cardaña á enterrar : el qual monasterio su padre auia reedificado de la destruyción que en él auian hecho los Moros, quando martirizaron los docientos Monges, que en vna claustra estan enterrados. » (*La Soledad laureada por San Benito y sus hijos...* tomo VI, pag. 317.)

2. Berganza, *Antigüedades*, I, 228. En la *Adición á la historia del Real Monasterio de San Pedro de Cardaña, que escribió el P. Maestro Yepes*, ms. existente en la Bibl. Nac. de Paris, con el num. 321, se lee al fol. 295 vº : « En el Nicrológio de Cardaña que está enquadernado con el Martyrologio, en el mes de Agosto, se lee esta clausula : El Conde Garci Fernandez yace en el choro, en medio de los Reyes. Este Conde Garci-Fernandez refizo el Monasterio destructo de los moros. »

3. Tomada del Cartulario Magno de la Cámara de Comptos de Navarra, publicaron Sandoval, Moret, Llorente y otros, la Escritura de dotación de la Catedral de Pamplona y demarcación de su obispado por Sancho el Mayor en 1027. Refiere el Rey en esa Escritura la destrucción de la iglesia de Pamplona por los musulmanes, y dice que varios monasterios, entre ellos el de Cardaña, habían padecido la misma destrucción : « Similiter etiam monasterium Sancti Joannis Orioli, S. Salvatoris Leioresis, S. Mariae Irascensis, S. Martini de Albelda, S. Emilianí de Vergegío, S. Salvatoris de Onia, S. Petri de Cardenia, quae per negligenciam et saevi etiam persecutoris destructa fuerunt, suis possessionibus et regulis restauravi. »

el claústro, ya que hasta la misma lápida al ser puesta allí, parece dar testimonio favorable al tradicional recuerdo.

Según se halla consignado éste en la *Crónica general*, fueron sepultados los monjes en « la claústra »; no tan sólo en la parte del mediodía como se creyó después, sin duda porque allí estaban la lápida conmemorativa y la Fuente de los Mártires, sino en todo el claústro; y aun así se explicaría mejor que lo hizo el P. Berganza, el caso curioso de que al reedificar el ala del Norte en el siglo xvii, después de haber ahondado bastante para socavar los cimientos, « se descubrió gran cantidad de huesos por toda la zanja... y entre los huesos se hallaron hierros de lanzas, y algunas cabezas con señales de haber recibido graves heridas »<sup>1</sup>.

Ahora bien; en tiempos antiguos, los cementerios monacales estaban fuera del monasterio, á más de mil pasos de distancia. Después, los situaron ya dentro de sus cercas en un campo aislado; pero hasta fines del siglo x no se introdujo la costumbre de que los monjes recibiesen sepultura en el claústro y los abades en el Capítulo<sup>2</sup>.

También Dozy piensa que el hecho ocurrió en el siglo x; pero no puede admitirse que sucediera en 934, como él quiere. Todas las razones que aduce serían convincentes si, como ya objetó el P. Tailhan<sup>3</sup>, una carta de donación de la condesa Munadona, fechada en el siguiente año, no mostrase á Cardena en pie y con numerosa población monástica<sup>4</sup>, lo cual hace

1. *Antigüedades*, I, 229 y II, 344.

2. Cf. Martene, *De antiquis monachorum ritibus* (Lugduni, 1690), tom. II, pags. 817 y sigs.; y Cabrera, *Varia disciplina que ha observado la Iglesia española sobre el lugar de las sepulturas...*, apud *Pruebas de ser contrario á la práctica de todas las naciones y á la disciplina eclesiástica... enterrar los difuntos en las iglesias y los poblados*, por Don Benito Bails (Madrid, 1785).

3. *Appendice sur les bibliothèques espagnoles...*, pag. 277, nota 6.

4. « Placuit nobis atque convenit ut daremus... tibi patri nostro Adefonso abbati cum omni congerie qui sunt sub ditione tua et militant Deo in sancto cenobio », etc. (Cf. Berganza, *Antigüedades*, *Apendice*, XXIV.)

completamente inverosímil la destrucción total de Cardaña, « adlisa est Karadigna », y la muerte de sus doscientos religiosos en el año anterior.

Mucho importa asimismo que el abad en cuyo tiempo hayamos de fijar la matanza, se llame Esteban; porque este nombre es el que ha conservado la Casa por tradición. En la fecha de Dozy no se llamó Esteban el abad.

Del primer abad de Cardaña que tuvo ese nombre hay noticias desde el año 932 <sup>2</sup>, y se sabe que cuando rigió el monasterio tenía éste doscientos monjes. Dos de ellos, Endura y Sebastian, nos lo declaran en notas de su mano puestas al principio y al fin de una copia de la Exposición de los Salmos por Casiodoro, que hicieron en el *scriptorium* de Cardaña, el año 949, por encargo del noble Munio y su esposa Gugina, copia donada por estos « al abad Esteban, benemerito pastor de doscientos monjes que viven en su compañía con regular observancia, en el monasterio de Cardaña » <sup>3</sup>.

---

1. Hay autores que llaman Sancho al abad, fundándose en que le dan este nombre algunos breviarios y martirologios antiguos: *Sanctii, et Sociorum Martyrum*. Las abreviaturas latinas de los nombres Sancho y Esteban, pueden confundirse, é inducir á error.

En Cardaña, como decimos en el texto, siempre se le llamó Esteban. El *Chronicon de Cardaña* (*Esp. Sagr.*, tomo XXIII) dice: « Era de DCCCLXXII. Vino el Rey Acepha en Castiella, é andido por toda la tierra, e vino al Monesterio de Sant Peydro de Cardaña, e mato y docientos Monges que moraban y. Era Abad estonces D. Esteban. IV Feria, in die SS. Justi et Pastoris en el mes de Agosto. » El analista de Cardaña, como se vé, no hizo más que traducir la lápida del Cláustro, y añadir á su texto el nombre del abad Esteban. Fr. Juan de Belorado (*Cronica del famoso cauallero Cid Ruy Diez*, fol. 114<sup>a</sup>) llama también Esteban al abad que gobernaba entonces el Monasterio.

2. *Cartulario de San Pedrò de Cardaña*, fol. 57, col. <sup>a</sup>. Este Cartulario á que llamó Berganza *Libro gótico*, hoy propiedad de la Señora Viuda de Zababuru, será publicado en breve por los PP. Benedictinos del monasterio de Santo Domingo de Silos.

3. Cf. Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito*, tomo I, fol. 91 <sup>vo</sup>, y Berganza, *Antigüedades*, I, 221-222.

Al principio del códice, se leía: « Labentem praesentis vitae hujus excur-

Las memorias del abad Esteban concluyen en 1º de agosto de 953, y no vuelve á encontrarse noticia de abad, ni donación, ni escritura, que se refieran al Monasterio, sinó después de transcurrir cerca de cuatro años <sup>1</sup>, hecho realmente muy significativo.

Coinciden en esa fecha circunstancias tales que inclinan á pensar fundadamente si entonces sobrevino la destrucción de Cardena, y la matanza de los monjes.

Apenas ciñó á sus sienes la corona Ordoño III (951), hubo de guerrear contra su hermano don Sancho que alegaba mejor derecho á ella, favorecido en sus pretensiones por el Rey de Navarra y el conde de Castilla Fernan Gonzalez, quienes con sus ejércitos marcharon sobre la ciudad de León.

Rechazados por las tropas de Ordoño, tuvieron que retirarse; pero aquel sedicioso movimiento se extendió á Galicia donde algunos condes llegaron á desconocer asimismo la autoridad Real. El esforzado monarca leones acudió á mantener su imperio en aquella región, y después de reducir á la obediencia á los gallegos entró victorioso por los dominios musulmanes hasta Lisboa y, saqueando la ciudad, se volvió con ricos despojos y gran número de cautivos <sup>2</sup>.

---

sum, ad saeculi finem tendere, nemo nescit; sed votum fidelium christicolarum synceriter pollicitum et deo fideliter oblatum, non senescit, divino praesertim munere inspirante, est Munnione Christi fidelissimo cultori, nobili orto genere, simul cum conjugue clarissima Gugina, absque aliis muneribus, hoc peculiariter munus offerrent, et obtulerunt optimum pretium ad conscribendum librum Decadae, videlicet omnium Psalmorum, ob honorem sanctorum Petri et Pauli Apostolorum, concessumque jure perenni, fruendum Stephano Abbati pastoralis curae dignè ferenti, ducentorum numero monachorum Caredignae in arcisterio, simul regulariter viventium; hac enim conditione, ut et praesentes eum incunctanter possideant, et successoribus, seu in regimine seu subjectione perpetim habendi gratiam relinquunt. » Decia el final: « Magnam ducente, claramque monachorum catervam, patri spirituali Stephano, gratia regiminis priori in ordine constituto. Perfectus est hic Liber expositionem in se continens omnium Psalmorum, Christi juvante dextera, sub Era DCCCCLXXXVII. »

1. Cfr. Berganza, *Antigüedades*, I, 230\* y 236\*.

2. Sampiro, *Chronicon* § 25; Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, apud *Hispania Illustrata* de Scoto, tomo IV, pag. 85; Jimenez de Rada, *De rebus Hispaniae*, lib. V, cap. IX.

En el ínterin, los generales de Abderramen, aprovechándose de esas discordias y trastornos en los reinos cristianos, invadían continuamente sus fronteras, obteniendo fáciles victorias como las que registra Aben Adhari <sup>1</sup> en junio de 951 y á fines de mayo de 952.

Ordoño, después de sujetar á los gallegos, se disponía á ir contra el conde Fernan Gonzalez <sup>2</sup>, cuando Ahmed ben-Yala, gobernador de Badajoz, y el terrible Gálib, gobernador de Medinaceli, con ejércitos poderosos, entraron simultaneamente por tierras de León y de Castilla, en el verano de 953 <sup>3</sup>.

Se apresuró el Conde á zanjar sus diferencias con el rey Ordoño, solicitando á la vez sus auxilios <sup>4</sup>; pero Gálib, entre tanto, avanzó sobre San Esteban de Gormaz, se apoderó de la fortaleza, y siguiendo la vía romana que desde Clunia se dirigía por donde hoy estan los pueblos de Tordueles, Puentedura y Palazuelos de la Sierra <sup>5</sup>, llegó hasta Burgos devastando todo el territorio <sup>6</sup>.

1. *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al Bayano'l-mogrib, traduite et annotée par E. Fagnan* (Alger, 1901), tomo II, pags. 361 y 362.

2. Lucas de Tuy, *loc. cit.*

3. *Al-Bayano'l-mogrib*, trad. de Fagnan, II, 362-63.

4. Lucas de Tuy y Jimenez de Rada, *loc. cit.*

5. La calzada que desde Clunia se dirigía al Norte por *Deobrigula* (cerca de Burgos), *Tritium* (Monasterio de Rodilla), *Virovesca* (Bribiesca), etc. etc., aparece, solo por lo que toca á esta porción, en el mapa con que don Aureliano Fernandez-Guerra ilustró su estudio acerca de *Cantabria*.

Desde Peñalba de Castro (*Clunia*) á Tordueles, se conservan todavía restos del camino romano en Aranzo de la Torre y Valdeande, registrados por don Francisco Coello en su mapa de Burgos. Documentos del siglo X hacen mención de los trozos restantes entre Tordueles, Puentedura, Palazuelos de la Sierra y Burgos: « ...cum suis terminis, scilicet de calzada que vadit de la Ponte [Puentedura] á Burgos » (Férotin, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, doc. 36, pag. 51); « ... per summos de Matavellosa usque ad ripam Milanam, et in gyro per grandem viam quae vadit ad Palaciosos [Palazuelos de la Sierra] et Burgos » (Berganza, *Antigüedades*, II, 408).

6. Lucas de Tuy y Jimenez de Rada, *loc. cit.*

Ambrosio de Morales (*Corónica general de España*, tomo VIII, lib. XVI,

En su camino, un poco desviado al Oriente de la Ciudad, estaba el monasterio de Cardeña, enriquecido con las donaciones de los fieles hasta el punto de poder sustentar á doscientos monjes. Aquel lugar que brindaba á la soldadesca satisfacción abundante á su codicia, no pudo eximirse de la desolación y del despojo.

El día de los Santos Mártires Justo y Pastor, la *aceifa* que diría un cronista de aquel tiempo, saqueó y destruyó á Cardeña, y consumó la matanza horrible de sus monjes.

Pocos días después, el viernes 12 de agosto, se dió lectura en la mezquita de Córdoba á la carta en que Gálib anunciaba los grandes éxitos que había obtenido sobre los cristianos. Más tarde, llegó á la Ciudad un convoy de cruces y campanas, que los musulmanes recibieron con grandes muestras de regocijo <sup>1</sup>.

El silencio que interrumpe la historia de Cardeña desde entonces hasta muy entrado el año de 957, como hemos dicho, bien parece el silencio de la soledad y de las ruinas.

Si vale nuestra conjetura, despoblado estuvo el Monasterio durante esos años; y aun después, la vida monástica no recobró allí la normalidad de sus funciones hasta que Sancho el Mayor de Navarra procuró restaurar su disciplina y reintegrar al convento en la posesión de sus bienes <sup>2</sup>.

\*  
\*\*

El conde Garcí-Fernandez, gran bienechor de Cardeña, lugar que había elegido para su sepultura, « refizo el Monasterio destructo de los moros », según el *Necrológio* de la Casa, conforme en esto con la tradición histórica recogida en la *Crónica general*.

---

cap. xxiv) cree que en el año de 953 ó en el siguiente, fué cuando los sarracenos, valiéndose de las discordias entre Ordoño III y el Conde Fernan Gonzales, entraron por san Esteban de Gormaz hasta Burgos.

1. *Al-Bayano'l-mogrib*, trad. de Fagnan, II, 362-63.

2. Vid. arriba, pag. 99.

¿ Llegó hasta nosotros algo de la obra de Garci-Fernandez, que sirva para comprobar esa tradición ?

El P. Berganza asegura que del ruinoso templo derribado en 1447 para levantar el que hoy existe, sólo quedó en pié la torre de las campanas « que está sobre la capilla de San Benito, al lado de la Epístola » (v. el núm. II del plano).

A pesar de tan categórica afirmación, esa vieja fábrica parece desconocida á cuantos han escrito acerca del Monasterio en la época presente. No era fácil el extravío de una torre y, sin embargo, nadie dió con ella; solamente así puede explicarse el silencio de todos en este punto <sup>2</sup>.

Creo que por dos causas pasó inadvertida la torre de que hablamos : principalmente por su engañosa apariencia exterior, y además por la oculta entrada que hoy tiene en el interior del templo.

Sobre la capilla de San Benito, se alza efectivamente una torre cuadrangular; pero nadie sospecha allí obra alguna anterior al siglo xv, viendo los pináculos y gárgolas que coronan sus esquinales, y el escudo real que ostenta uno de ellos ( lám. IV ).

Si nos acercamos para observarla por el costado del Mediodía, como aparece entonces al descubierto desde su base hasta su tejado, pronto se echa de ver que el cuerpo superior es un añadido de fabricación moderna relativamente. Por bajo de él, hay en el muro dos ordenes de ventanas muy interesantes, cegadas á piedra y lodo, que corresponden á otros tantos cuerpos de la torre, indicados también al exterior por ajedrezadas impostas. En alguna

---

1. *Antigüedades de España*, II, 226-227.

2. Don Rodrigo Amador de los Ríos, en el tomo dedicado á *Burgos* (Barcelona, 1888) por la publicación titulada *España, sus monumentos y artes...*, incluyó entre las ilustraciones de su monografía un capitel de la torre vieja, aunque sin haber visto el original diseñado, ni saber á punto fijo donde estaba. Alguien le facilitó aquel dibujo con inexactas noticias de su modelo, pues de otra suerte, el señor Amador de los Ríos, ni hubiese dejado de referirse á la torre llamando la atención de los arqueólogos sobre ella, ni diría del capitel que es un resto arquitectónico de la primitiva fabrica aprovechado en la nueva.

de esas ventanas, la ornamentación de los capiteles de las columnas que reciben el arco de medio punto, por su escaso relieve y por las rudimentarias formas del ornato, trae á la memoria, las labores repujadas de los orfebres antiguos. Su arte se aproxima al que señala una época en las conocidas jambas de la iglesia de San Miguel y en los medallones de la de Santa Maria, ambas en el monte Naranco, junto á Oviedo.

Apoderado ya de nosotros el interes, nos empuja al interior de la torre con la promesa de hallazgos seguros.

En la capilla mayor de la iglesia, hacia la mitad del lienzo de pared del lado derecho, hay una portezuela medio escondida detras de un banco, y poco visible también por estar pintada del mismo color que el resto del muro. Es la puerta que dá acceso á la torre por una escalerilla de piedra, desarrollada en espiral. (*V. n.º 12 del Plano*).

A poco de ir subiendo, se vé que la escalera y su caja son obra postiza, acoplada al exterior de la vieja torre que quedaba en pié cuando se edificó la actual iglesia.

La torre es cuadrangular, de gran espesor los muros, estrecho su recinto. No aparecen rastros ni señales de que hubiese tenido escalera fija de madera ó de piedra, ni hay espacio allí para su desarrollo : por eso, sin duda, en el siglo xv le adosaron la escalerilla de caracol.

Servían las torres monasteriales no sólo de campanario, sino como atalayas y puntos fuertes de defensa. La escala levadiza era la más adecuada y fué la que tuvieron.

En nuestro Archivo Histórico Nacional <sup>1</sup> se guarda un códice de los *Comentarios de San Beato de Liébana sobre el Apocalipsis*, y tiene un precioso dibujo del siglo x, que representa la torre de San Salvador de Tábara, monasterio fundado por San Froilan, no lejos del río Ezla, en la actual provincia de Zamora <sup>2</sup>. Este

1. Sala IV<sup>a</sup>, vitrina 40 n.º 257.

2. Emeterio, presbítero y escriba, fué llamado al monasterio de San Salvador de Tábara para concluir la copia del códice comenzada por su maestro

documento venerable por su fecha, ignorado hasta hoy de la arqueografía, nos permite conocer una torre monasterial en la época de Ramiro III, y comprueba nuestras afirmaciones en el presente caso.

El diseño de la torre de Tábara es policromo y muestra la fábrica en un corte vertical: el dibujante, que ignoraba en absoluto la perspectiva, no supo fingir la posición horizontal de los suelos, y aparecen perpendiculares, como levantados de su asiento en una pieza. Las puertas y ventanas son de arco de herradura; sobre el tejado hay dos cobertizos para las campanas, y en el pavimento de cada piso un boquerón y arrimada á él la correspondiente escalerilla de mano, para subir y bajar á los compartimientos de la torre (*lám. n.º XVII*).

En la de Cardaña faltan hoy los tableros del piso correspondiente á las diferentes estancias y, su exploración total se hace

Mago. En el *scriptorium*, contiguo á la torre del monasterio, estuvo el copista durante tres meses trabajando hasta que terminó su obra, en el año de 970, según se lee en el explicit, al fol. 163 moderno: « O Birum vere Beatum quem ebustari claustra sarcofogatum! et ille erat desideratum volumini ujus ad portum item consutum arcipictore onestum Magii presbyteri et conversi emittit labore inoquoatum e quo perenne perrexit ad Christum die Sancti Fausti III idus kalendas novembris diem abuit tertium, et discessit ab evo, era millesima VI. »

« Ego vero Emeterius presbyter et ad magister meus Magi presbyteri nutritus, dum domino suorum librorum construere eum voluerunt, vocaverunt me in tabarense asceteri, sub umbraculo sancti Salvatoris et de quos inveni inquoatum, de kalendas magias usque VI kalendas augustas inveni portum ad librum cum omni suo magisterio magistrum meum sic eum mereat coronari cum Christo. Amen. »

« ¡ O turre tabarense alta et lapidea insuper primateca ubi Emeterius tribusque mensis cucurviur sedit et eum omni membra calamum conquassatus fuit! Explicit librum VI kalendas augustas, Era millessima VIII, hora VIII. »

Llena toda la plana del fol. 163 vº un dibujo iluminado que representa la torre del monasterio de San Salvador de Tábara y, unido á ella, el *scriptorium*, donde aparece la figura de Emeterio, copista del manuscrito.

imposible, á no construir un andamiaje expofeso. Sin embargo, para reconocer exteriormente alguna parte de los dos cuerpos últimos, bastan la escalera de caracol y los desvanes que hay sobre la bóveda de la iglesia, pues la torre está embutida casi por completo en la edificación del siglo xv.

Desde esos desvanes pudimos observar dos ventanas abiertas á la parte Occidental, pertenecientes á otros tantos cuerpos del edificio, señalados por fuera con impostas ajedrezadas. Uno y otro hueco estaban tapiados con pared de mamposteria, y como el más bajo era el único asequible, intentamos su restauración con los medios de que entonces disponíamos.

Después de labor muy penosa, logramos al fin nuestro objeto, gracias á los religiosos capuchinos residentes en la Casa que, con verdadero entusiasmo arqueológico, quisieron realizar por su mano la empresa difícil y peligrosa de arruinar la tapia, á riesgo de hundirnos y caer á la iglesia cada vez que los pedruscos y el cascote rodaban por los senos de la bóveda.

Una preciosa ventana geminada quedó al descubierto (*láms. X, XI y XII*). Esta, y otra semejante que hay en lo alto del muro oriental, al borde de la escalera adosada á la torre en el siglo xv ( *lám. XIII*), fueron las dos únicas ventanas que hemos examinado de cerca. Sus arcos de medio punto y su archivolta de arista viva; el rudimentario corte de las dovelas; el fuste del parteluz que forma una sola pieza con el astrágalo, y la ornamentación funicular de éste; el grosero plinto en que descansan las columnas; los enormes capiteles trapezoidales cuya tosca labor acusa un arte bárbaro, y la tendencia simbólica en sus adornos, (ave, vástago de vid, cruz y corderos)..., todo parece propio de nuestra arquitectura latino-bizantina en sus postrimeras manifestaciones, cuando alborea ya el arte románico.

Esa torre fué labrada, sin duda, en los últimos años del x, ó en los primeros del xi, y en cuanto á ella se refiere hallamos confirmada la tradición que atribuye al conde Garci-Fernandez la reedificación del Monasterio.

De aquel monasterio que en sus claústros vió al Cid, sólo queda en pié esa torre que con júbilo clamoroso de campanas, como dice el Cantar de gesta, recibió al heroe de Castilla cuando, camino del destierro, fué allí huesped del abad don Sancho :

*Grand yantar le fazen al buen Canpeador ;  
Tannen las campanas en San Pero a clamor.*

Preciada joya de la arquitectura medioeval, la torre de Cardaña tiene asimismo valor histórico inestimable, y bien merece que los arqueólogos le dediquen un detenido estudio, y que la nación la restaure y la conserve como venerable reliquia de su tesoro tradicional y artístico.

\*  
\*\*

Anteriores al siglo xv son también algunos restos de la Sala capitular.

Sabido es que ésta, en los monasterios de los siglos xi y xii, tuvo siempre la misma situación en el edificio. Hallábase en línea con el presbiterio de la iglesia y arrimada á la galería oriental del claústro, con el que estaba en comunicación mediante una puerta flanqueada por arcos abiertos á modo de ventanas, sobre un zócalo de poca altura.

A ese tipo responden con exactitud el emplazamiento y disposición de la Sala capitular de Cardaña (*véase el nº 8 del Plano*), en la cual se construyó, durante el siglo xvi, la capilla denominada de Santa Catalina, obra de gusto gótico florido que encanta por el lujo y delicadeza de su ornato.

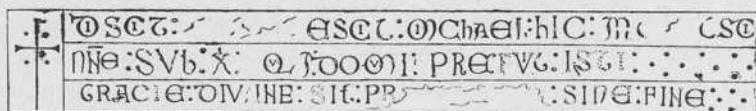
De la vieja sala capitular permanecen en pié la puerta de ingreso y los arcos adyacentes, dos á cada lado (*láms XIV, XV y XVI*). Los que estan á mano derecha (*lám. XV*) forman hoy uno de los testeros de la clausura conocida con el nombre de Claústro de los Mártires. (*V. el nº 6 del Plano.*)

El conjunto de la fábrica pertenece al arte de transición entre el románico y el ojival. Mas no todos los elementos de que la obra se compone parecen del mismo período : la desproporción chocante de algunos fustes de columna y capiteles, la traza y ornamentación de estos, nos induce á reputar á unos y otros como piezas más antiguas aprovechadas allí. Son dos esas columnas á que nos referimos, y se hallan en la parte central de las arcadas respectivas sosteniendo el doble arranque de los arcos agudos, apeados en el otro extremo por columnas gemelas de regulares proporciones.

La puerta de la Sala capitular resalta por su austera sencillez. Un arco agudo, liso, de arista viva, descansa en esbeltas columnas que tienen grandes cimacios sobre sus capiteles, y por base un toro y un plinto. La ornamentación de los capiteles consiste en lazos colgantes, hojas y flores estilizadas : la de los cimacios, en grecas y escaques.

Sobre ese arco embebido en la fábrica, voltea otro más recio, apuntado también, que se afirma en pilares con ajedrezadas impostas. Un baquetón, más grueso en la archivolta que en los pilares, mata las aristas de aquella y de estos.

En el machón de la derecha aparece, por la parte que mira al claústro y casi á la altura del capitel del arco interior, una lápida rectangular con este epitafio escrito en caracteres monacales :



La aparente lápida (*nº 7 del Plano*), es un sillar del muro que abarca todo el espesor de este, y por ello caben dos suposiciones : que una losa sepulcral antigua fué utilizada allí como elemento de construcción ; ó que el epitafio hubo de ser abierto en la piedra después de construida la Sala capitular. La segunda hipótesis nos parece más probable.

Se refiere la inscripción á un prelado que gobernó aquella casa y cuyo nombre era Miguel. Tres abades de Cardeña se llamaron así : Miguel I del cual se sabe que vivía en 1162, pero la fecha de su muerte se ignora; Miguel II que murió en 1207, y Miguel III, fallecido hacia 1264. No corresponde aquella memoria á este último, seguramente, porque, tuvo su enterramiento según el P. Berganza asegura <sup>1</sup>, á la entrada de la capilla de Nuestra Señora que está junto á la capilla mayor, al lado del Evangelio. Hace, pues, referencia la inscripción á Miguel I, ó á Miguel II; en cualquier caso, data de la segunda mitad del siglo XII, ó de comienzos del XIII, como también lo indican el carácter de la escritura y la forma métrica y rimada del epitafio, muy en uso por entonces.

En vista de ello, parece indudable que la Sala capitular es obra anterior, por lo menos, al año 1207 en que falleció el abad Miguel II.

Juan MENÉNDEZ PIDAL.

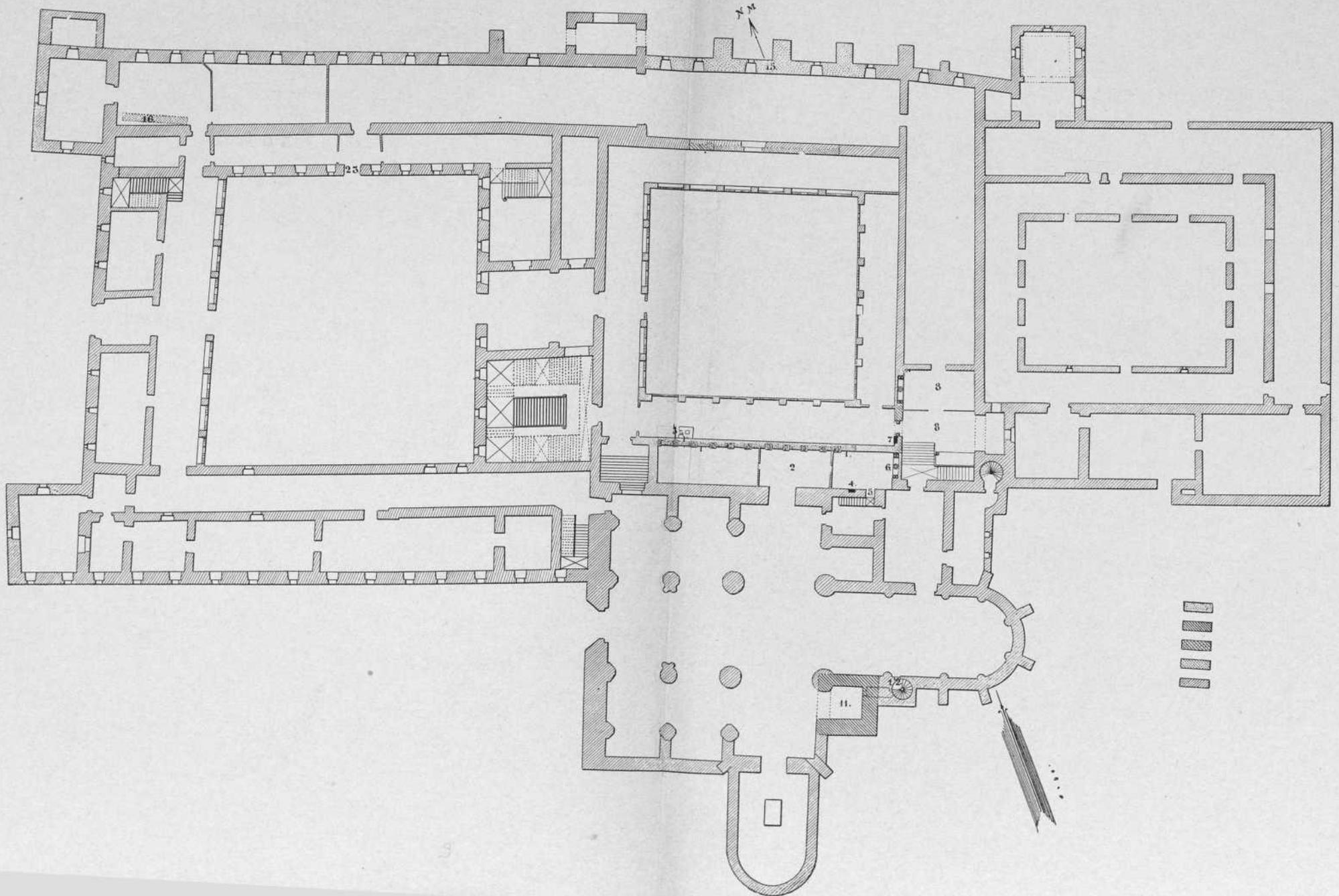
---

1. *Antigüedades*, II, 164<sup>b</sup>, y 226<sup>b</sup>.

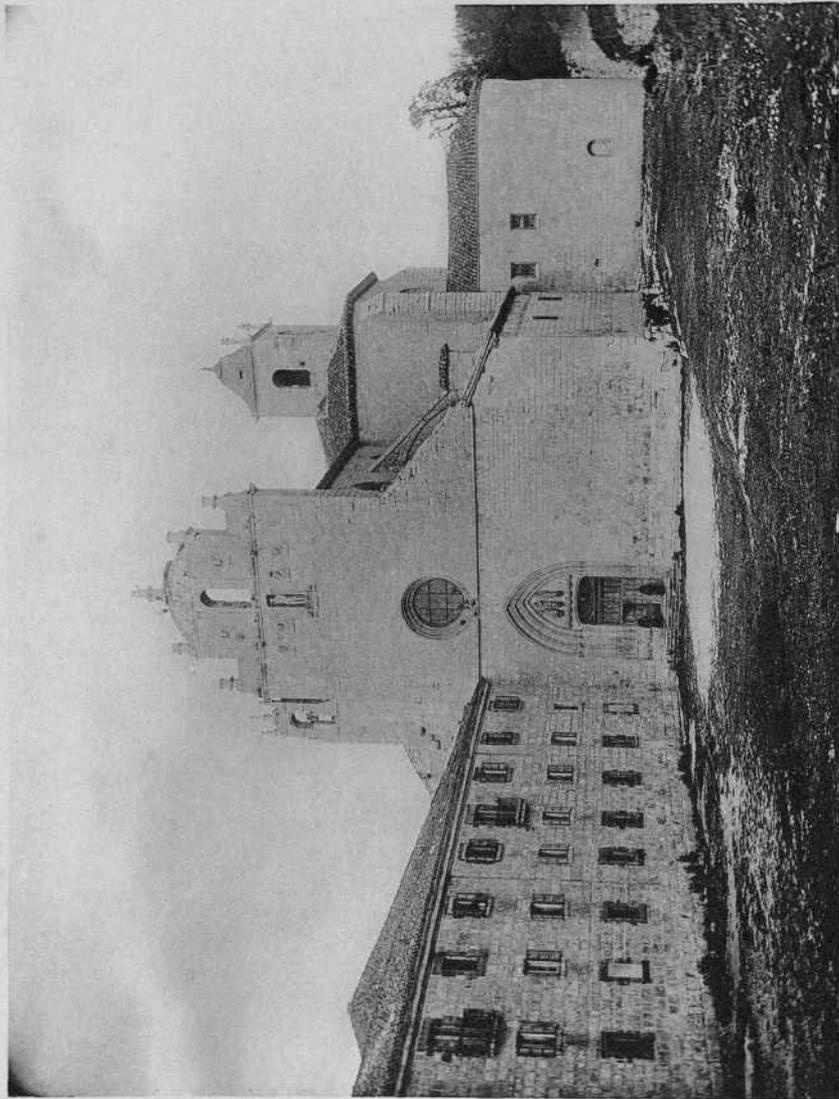


*M*onasterio de San Pedro de Cardeña

PLANTA BAJA.



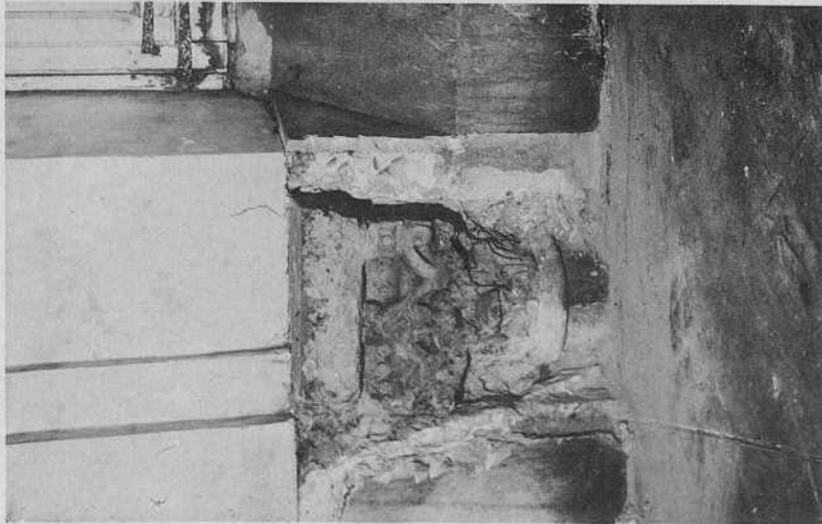




SAN PEDRO DE CARDEÑA

Vista exterior de la iglesia del Monasterio

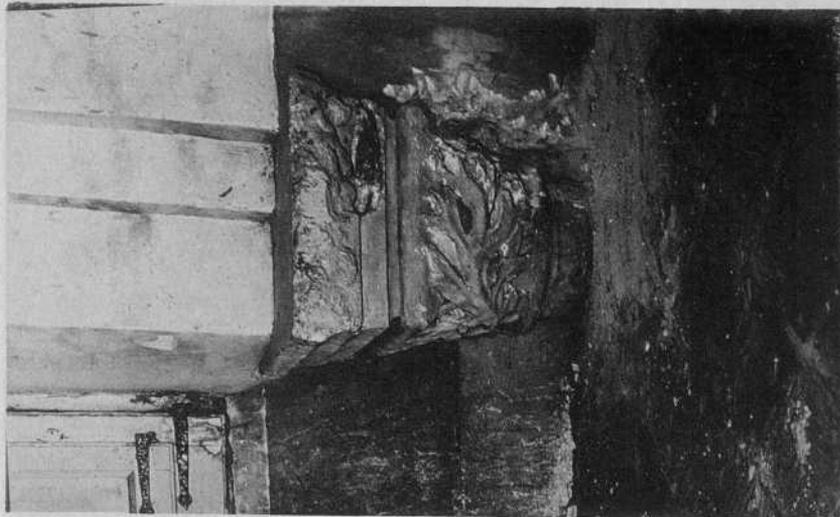
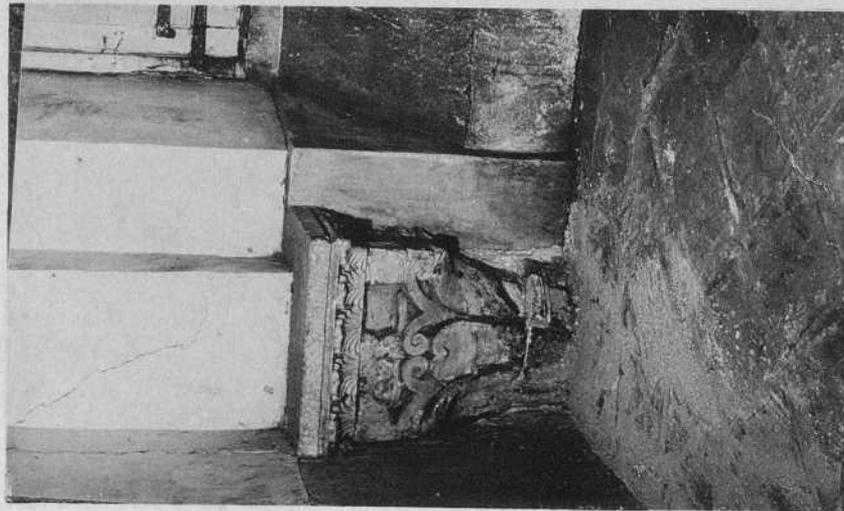




SAN PEDRO DE CARDEÑA

Capiteles del claustro que aparecen en la Capilla de los Mártires  
al lado derecho del altar





SAN PEDRO DE CARDEÑA  
Capiteles del claustro que aparecen en la Capilla de los Mártires  
al lado izquierdo del altar





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Claustro de los Mártires (Sección del E.)





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Claustro de los Mártires (Sección del O.)





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Lápida conmemorativa en el Claustro de los Mártires





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Torre del antiguo Monasterio. Ventana gemela del O.





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Detalle de la ventana gemela del O. en la torre  
del antiguo Monasterio





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Detalle de la ventana gemela del O. en la torre  
del antiguo Monasterio





SAN PEDRO DE CARDEÑA

Columna de una ventana que se abre al E. en la torre  
del antiguo Monasterio





SAN PEDRO DE CARDEÑA  
Puerta de la Sala Capitular

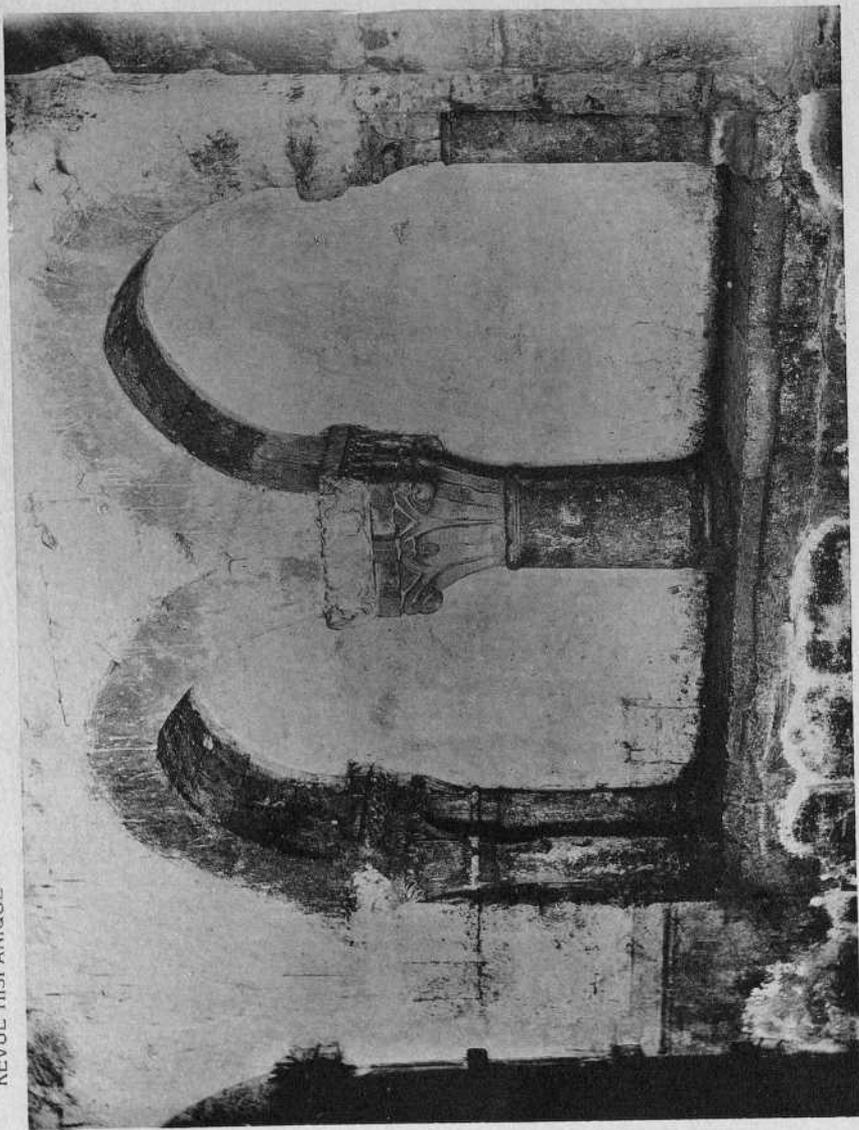




SAN PEDRO DE CARDEÑA

Arcos laterales de la puerta de ingreso á la  
Sala Capitular (Sección del S.)



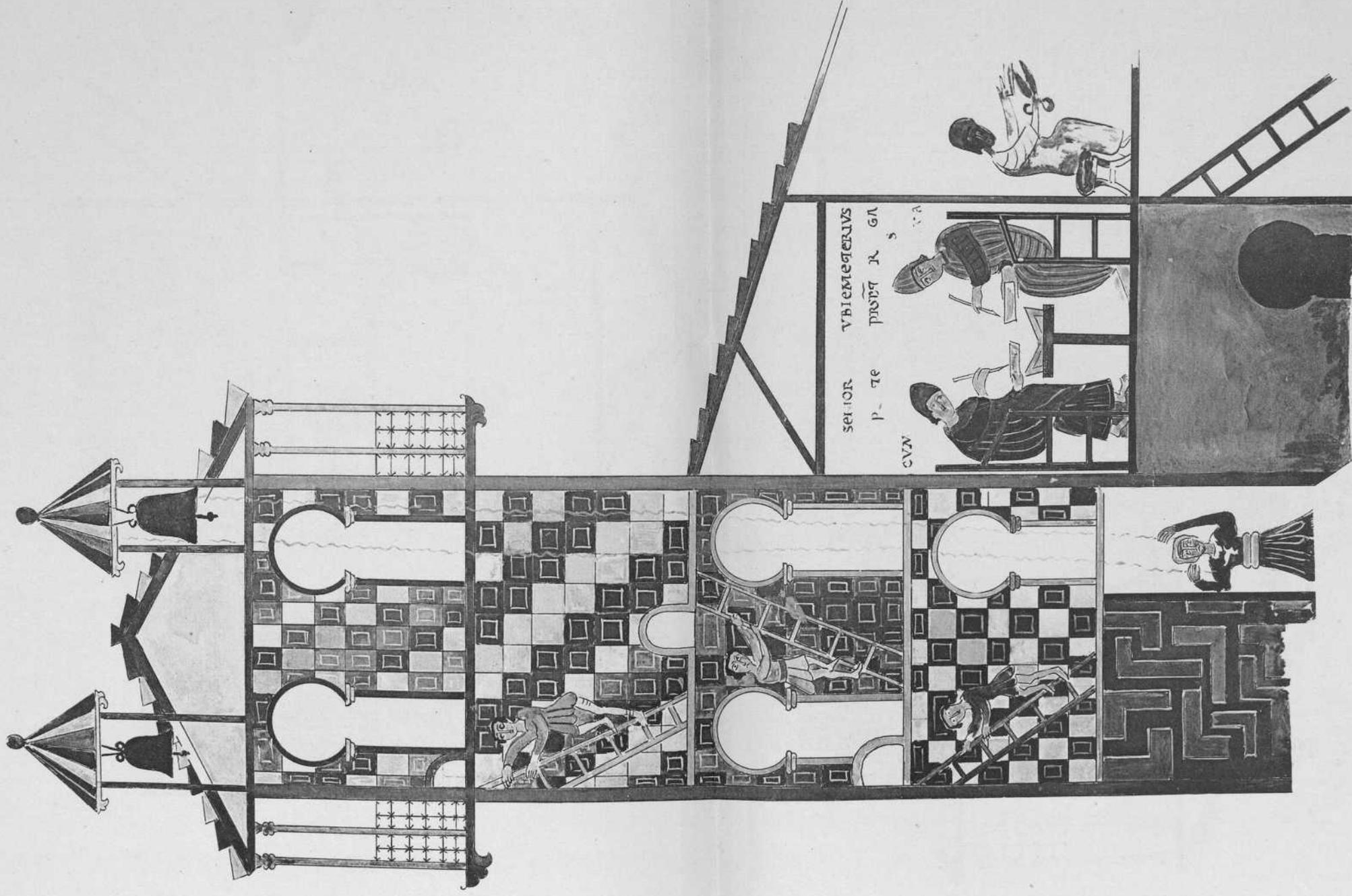


SAN PEDRO DE CARDEÑA

Arcos laterales de la puerta de ingreso á la Sala Capitular (Sección del N.)







TORRE DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE TÁBARA.

Facsimil de un dibujo policromo, al final del códice del siglo x.  
« Comentarios de S<sup>a</sup> Beato de Liébana sobre el Apocalipsis »  
que se guarda en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.







# Bibliotheca hispanica

- I. — Comedia de Calisto  $\tau$  Melibea (Único texto auténtico de la *Celestina*). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 10 pesetas.
- II. — Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611), escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia..... 15 pesetas.
- III. — La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. Restitución de la edición príncipe por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.  
Tirage sur grand papier du Japon (n<sup>os</sup> 1 à 25)..... 25 pesetas.
- IV. — Diego de Nequeruela. Farsa llamada Ardamisa. Réimpression publiée par Léo Rouanet..... 4 pesetas.
- V, VI, VII, VIII. — Colección de Autos, Farsas, y Coloquios del siglo XVI, publiée par Léo Rouanet. Les quatre volumes..... 60 pesetas.
- IX. — Obres poetiques de Jordi de Sant Jordi (segles xive-xve), recullides i publicades per J. Massó Torrents..... 4 pesetas.  
Tirage sur grand papier du Japon (n<sup>os</sup> 1 à 12)..... épuisé
- X. — Pedro Manuel de Urrea. Penitencia de amor (Burgos, 1514). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.
- XI. — Jorge Manrique. Coplas por la muerte de su padre. Primera edición crítica. Publicala R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.  
Tirage sur grand papier du Japon (n<sup>os</sup> 1 à 25)..... 20 pesetas.
- XII. — Comedia de Calisto  $\tau$  Melibea (Burgos, 1499). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 12 pesetas 50 cént.  
Tirage sur grand papier du Japon (n<sup>os</sup> 1 à 25)..... 50 pesetas.
- XIII. — Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tíbalda, ahora por primera vez publicada según la forma original por Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.
- XIV. — Libro de los engaños  $\tau$  los asayamientos de las mugeres. Publicalo Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.
- XV. — Diego de San Pedro. Carcel de amor (Sevilla, 1492)... 5 pesetas.  
Tirage sur grand papier du Japon (n<sup>os</sup> 1 à 12)..... 25 pesetas.
- XVI, XVII. — Obras poéticas de D. Luis de Gongora, publicadas por R. Foulché-Delbosc..... Sous presse.
- XVIII. — Spill o Libre de les Dones per Mestre Jacme Roig. Edición crítica con las variantes de todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana, prólogo estudios y comentarios por Roque Chabás..... 20 pesetas.

Les volumes de la *Bibliotheca hispanica* sont en vente à New York (The Hispanic Society of America), à BARCELONE (Librería de « L'Avenç », Rambla de Catalunya, 24), et à MADRID (Librería de la V<sup>da.</sup> é Hijos de Murillo, Alcalá, 7).

## CONDITIONS ET MODE DE PUBLICATION

---

La *Revue Hispanique*, fondée en 1894, paraît tous les trois mois ; elle forme chaque année deux volumes de six cents pages chacun.

Le prix de l'abonnement à l'année courante est de VINGT FRANCS pour tous les pays faisant partie de l'Union postale. Aucun numéro n'est vendu séparément.

Le prix de chacune des années antérieures est de VINGT FRANCS.

---

---

La *Revue Hispanique* annonce ou analyse les livres, brochures ou périodiques dont un exemplaire est adressé directement à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

---

---

Tout ce qui concerne la rédaction et les échanges de la *Revue Hispanique* doit être adressé à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

Tout ce qui concerne les abonnements doit être adressé :  
pour l'Amérique, à M. le Secrétaire de *The Hispanic Society of America*, Audubon Park, West 156<sup>th</sup> Street, New York City ;  
pour l'Europe, à la librairie C. Klincksieck, 11, rue de Lille, à Paris.

---

## **Bibliotheca hispanica**

Voir à la page 3 de la couverture

